



Alicante 1.º Junio 1876.

¿DURARÁ MUCHO?

No hace aun muchos dias dijimos que el actual gobierno empezaba á vacilar en su frágil pedestal, á causa del descontento unánime que en la opinion pública produjo el proyecto que sobre los fueros presentó el Sr. Cánovas en el Senado.

Mas tarde hemos dicho que el ministerio flaqueaba por su base, á consecuencia del disgusto que han causado al país los proyectos que con el nombre de *reforma* de las leyes municipal y provincial, ha leído en el Congreso el Sr. Romero Robledo.

Hoy creemos poder añadir que el Gabinete presidido por el autor del programa de Manzanares, vacila á consecuencia de los desaciertos que le hace cometer su marcha indeterminada.

Y vacila á consecuencia de sus proyectos rentísticos rechazados por la mayoría de los diputados de la nacion, y combatidos por los hombres entendidos en los negocios bursátiles.

Y vacila porque el sistema de aplazamientos no ha fundado nunca nada estable; sirviendo cuando mas, para vivir al dia, para salir del paso.

Y vacila por haber querido tomar como polos para girar entre ellos, dos cosas enteramente distintas, opuestas, refractarias, repulsivas entre sí; el absolutismo y la libertad. Por eso se ha visto al actual gobierno contemporizar con Roma en la cuestion Caixal y halagar á la veal partido liberal, ofreciéndole interpretar la Constitución por medio de leyes orgánicas altamente liberales, no habiendo cumplido esto último, desde el momento en que la reforma de las leyes municipal y provincial mata la autonomia de ambas corporaciones.

Y vacila, en fin, porque se le descompone la mayoría de ambas Cámaras, que son la vida, si bien ficticia, del gobierno que preside el señor Cánovas.

¿Qué significa el aplazamiento por un tiempo casi ilimitado para la discusion de la ley de fueros, sino ese miedo á la opinion pública de la que parece que está divorciado el Sr. Cánovas?

Si es cierto, que se retira el proyecto de dicha ley segun dice *El Pabellon Nacional*, ¿no tendremos el derecho de sospechar que la retirada de tal proyecto es la que hace el gobierno ante la actitud de la comision que ha de dar dictámen?

Y si se retira para redactarlo de nuevo de modo que satisfaga los deseos del país, no se podrá decir entonces de este gobierno que se ha equivocado?

«Los gobiernos, ha dicho muy sabiamente un distinguido hombre de estado, no deben equivocarse nunca. Y si tal hacen deben abandonar el poder.»

Es asi que este gobierno se ha equivocado en la cuestion de fueros; que ha andado desacertado en la de presupuestos; que no ha satisfecho las aspiraciones de la familia liberal en el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial; que se ha enemistado con la opinion pública en todas aquellas cuestiones que ha resuelto, inclinandose á la reaccion, y dando lugar á que una mayoría tan obediente como la actual, empiece á serle ingrata; luego se halla herido de muerte, pues no es posible en la época á que hemos llegado, existan ministerios que funden su política en contemporizaciones peligrosas, y en medias tintas que no pueden aceptar ni la reaccion ni el progreso.

Segun dice nuestro colega *La Iberia*, continúan circulando rumores de crisis, y esto los abemos principalmente por la prisa que se dan para desmentirlos los periódicos ministeriales.

La actitud de algunos constitucionales disidentes, en lo que se refiere á la cuestion de presupuestos, ha dado ocasion á que se presuma que el señor Martin de Herrera ha hecho indicaciones en Consejo de ministros de retirarse del gabinete.

El *Cronista* desmiente rotundamente la noticia, pues no cree que el gobierno considere la actitud poco benévola de los disidentes hacia los proyectos del ministro de Hacienda, como motivo suficiente para una modificacion ministerial.

El *Diario Español* niega que el ministro de Gracia y Justicia haya hecho en Consejo de ministros las indicaciones á que se alude.

El señor Martin de Herrera, —añade el *Diario*,—no ha expresado al señor Cánovas del Castillo deseo alguno de abandonar la cartera que desempeña con bastante satisfaccion de sus compañeros de ministerio, y está seguro el *Imparcial* de que continuará al frente del departamento de que hoy está encargado, en tanto que no surja alguna cuestion de interés que determinará su salida de él, y que hoy por hoy no se vé muy próxima.

Quedamos, pues, en que los compañeros del señor Martin Herrera están bastante satisfechos de él, y en que hoy por hoy no se vé muy próxima su salida del ministerio.

Hay defensas famosas, y esta que emplea el *Diario Español* en favor

del ministro de Gracia y Justicia, lo es en alto grado y por más de un concepto.

Ayer tarde salieron de esta capital en el tren correo, cuatro compañías del regimiento de Albuera, que pasan á la próxima provincia de Albacete, destinadas á la extincion de la langosta.

La reunion que celebraron el lunes en el local de la Bolsa los tenedores de la deuda pública comenzó á las nueve de la noche, y terminó á las dos y cuarto de la madrugada, habiéndose acordado exponer á la comision de presupuestos del Congreso, los siguientes medios de aumentar los ingresos, entre otros de menos importancia y cuantía.

1.º Imponer el 10 por 100 sobre las ganancias de las loterías y rifas.

2.º Proceder con actividad y rigor á hacer efectivo el empréstito nacional de 175 millones de reales.

3.º Aumentar el descuento sobre los sueldos de los jefes y oficiales de la armada.

4.º Aumentar hasta el 10 por 100 el 5 por 100 que pagan los ayuntamientos y diputaciones por los presupuestos generales.

5.º Duplicar el impuesto sobre carruajes de lujo.

6.º Imponer el 20 por 100 sobre los beneficios líquidos de los Bancos y demás empresas mercantiles é industriales.

7.º Arrendar el impuesto de sellos de ventas.

8.º Aumentar en cinco céntimos el franqueo de la correspondencia pública.

9.º Cobrar íntegro para el Tesoro el 20 por 100 del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en los ferro-carriles.

10. Restablecer la contribucion de pontazgos, portazgos y barcajes en las provincias que al gobierno le parezca mas conveniente.

11. Acuñar y poner en circulacion en las poblaciones rurales que el señor ministro de Hacienda estime mas á propósito para ello, por sus condiciones mercantiles, doscientos millones de reales de monedas de bronce, que irán siendo recogidas paulatinamente, segun sea posible.

12. Aplicar al pago de la Deuda el importe de la renta de los bienes que pertenecieron al príncipe de la Paz, tasados en mas de 200 millones de reales.

13. Reformar todos los servicios públicos, en el sentido de producir economías.

14. Rebajar los gastos del material de todos los departamentos, recomendando la conveniencia de que sean suabastados.

15. Reformar la ley del papel sellado, obligando á que se use este papel para las letras, pagarés, recibos de inquilinato y contratos de arriendo.

16. Varias maneras de averiguar las ocultaciones de la riqueza territorial y pecuaria, lo cual podría dar lugar á que se rebajase al 10 por 100 el tipo de contribucion, segun un curioso trabajo estadístico que se exhibió.

17. Imponer un descuento á los resguardos de la Caja de Depósitos y Deuda del material del Estado.

Y 18. Vender el material inútil de Guerra y Marina, que representa una suma importante.

Ocupándose el *Parlamento* de la reunion que los diputados llamados de la seccion tercera debieron verificar el lunes por la tarde para seguir tratando de

la cuestion de los presupuestos, y en particular de los dictámenes que sobre los mismos tienen ultimadas las sub-comisiones, dice que esto significa otro chubasco que se presenta en el horizonte político.

El *Cronista* da cuenta de lo sucedido en la reunion de que hablamos, manifestando que los diputados en cuestion han acordado fijar un tanto por ciento de rebaja en el presupuesto de Hacienda, dejando al arbitrio del ministro del ramo disponer en qué servicios se han de hacer rebajas.

Se conoce que la reunion de ayer tarde ha sido por lo menos tan numerosa como se habia anunciado, pues *La Política* no puede ocultar su despecho por la disgregacion que van sufriendo las filas de la mayoría y se burla de los disidentes en estos términos:

«Los profesos de la órden tercera (léase seccion si se quiere) del Congreso se han reunido esta tarde y han recibido á varios neófitos. A la puerta quedan algunos catecúmenos.»

Parece que el trabajo de propaganda va produciendo sus naturales frutos. ¿Si se convertirá al fin en deshecha tempestad el chubasco que *El Parlamento* ha columbrado en el horizonte político?

Muy bien podría suceder.

Los senadores partidarios de la unidad católica se prometen reunir unos cincuenta votos en contra de la base undécima del proyecto constitucional cuando se llegue á la discusion de este punto en la alta Cámara.

Si el cálculo es exacto, y si es cierto como parece, que otros veinte y tantos senadores de la mayoría se abstendrán de tomar parte en aquella votacion, el resultado de ésta puede ofrecer dificultades al Gobierno.

Juzgando *El Pabellon Nacional* los proyectos de reforma electoral y de leyes municipal y provincial, dice que constituyen un verdadero mosaico; teniendo de revolucionario por lo que convenga y de reaccionario por lo que acomode.

Hasta al mismo órgano de la intransigencia moderada le parece excesivamente reaccionario el sistema propuesto por el gobierno para el nombramiento de los alcaldes en poblaciones de más de 30,000 almas, pues dice con bastante oportunidad que aun en los tiempos mas genuinos del moderantismo no se habia reservado el poder central estas facultades, porque nombraba los alcaldes á propuesta en terna hecha por las municipalidades electas.

¿Qué tal será el proyecto en cuestion cuando hasta el mismo *Pabellon Nacional* le rechaza por demasiado retrógrado?

Hay asuntos, y este es uno, que no necesitan comentarios.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el Consejo de Estado deja íntegra á las Cortes la designacion del punto de partida de los vapores-correos de Filipinas.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á los fueros de las provincias Vascongadas se reunió el martes á las tres de la tarde en la quinta seccion.

—El lunes celebraron los Sres. Cánovas y Alonso Martinez una conferencia de cerca de una hora en la sala de ministros del Congreso, de cuyo resultado no quedó, á lo que parece, enteramente satisfecho el Presidente del Consejo.

—Hoy jueves se reanudarán la circulacion de trenes entre Valencia y Barcelona.

—Los comisionados de Navarra volvieron á conferenciar el lunes con los senadores y diputados de dicha provincia.

—Se han presentado al ministro de Fomento, hasta hoy, treinta y tantos proyectos de estaciones agronómicas.

—El Sr. Rodriguez Rubí ha sido elegido diputado por Baleares.

—Ha tenido lugar ante el Tribunal Supremo la vista de la causa formada á los magistrados de la sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete.

El fiscal pide se imponga al magistrado ponente la pena de diez y ocho años de presidio y á los magistrados once años de inhabilitacion.

—Parece que el Sr. Ruiz Gomez apoyará en el Senado una enmienda á la base religiosa de acuerdo con los constitucionales.

—El martes á primera hora se leyó en el Senado el dictámen del proyecto constitucional, y el viernes dará principio su discusion.

—A pesar de los deseos de algunos diputados, el proyecto de instruccion pública no se presentará al Congreso hasta pasadas las vacaciones.

—Asegúrase que una respetable casa inglesa ha hecho proposiciones al señor ministro de Marina para adquirir el cobre viejo é inútil de nuestros arsenales, en condiciones aparentemente ventajosas para los intereses del Tesoro.

—Parece que el aumento que se pretende dar al benemérito cuerpo de la guardia civil, importará 24 millones de reales.

—Dice un periódico que ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco de Madrid el coronel de infantería D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios.

—No es cierto que vayan á abrirse los portazgos dentro de pocos dias, como se ha dicho.

—El pronuncio apostólico Sr. Simeoni, tuvo el lunes la honra de entregar á S. M. una carta del Santo Padre.

—Se ha dispuesto que por la comisaría régia de España en Filadelfia se abone la gratificacion á los jefes del ejército que se hallan en comision en aquel certámen.

—Se han recibido en Madrid cartas de Filipinas que hacen creer que el general Malcampo abriga el propósito de regresar muy en breve á la Península.

—El lunes se unieron al grupo de la seccion tercera tres diputados á Cortes.

—Nada menos que á 90 hacen subir el número de los diputados que se hallan resueltos á votar en contra del proyecto de indemnizacion á las empresas de ferro-carriles, varios de los individuos que generalmente celebran sus reuniones en la seccion tercera del Congreso.

—El lunes se recibió en Madrid un telegrama de Bayona anunciando el fallecimiento en aquella ciudad del cabcilla carlista Boet.

—El señor ministro de Hacienda se ocupará en breve de la formacion de la estadística comercial é industrial de las Provincias Vascongadas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—Real decreto restableciendo en Hervás la capitalidad del registro de la Propiedad que existia en Granadellas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real ór-

Nuestra profunda gratitud para los que con su talento é ilustracion han secundado nuestro pensamiento, concurriendo con sus escritos á aumentar su importancia, como tambien para cuantos honrais con vuestra presencia este acto, y finalmente para los que han cooperado á que se celebrara de una manera digna de esta culta é ilustrada capital.

He dicho.

Antonio Sanchez Alcaráz.

MEMORIA DEL JURADO

EN EL

CERTÁMEN LITERARIO DE ALICANTE

DE 8 DE MAYO DE 1876.

SEÑORES:

Al usar de la palabra en estos solemnes instantes el menos autorizado de los individuos que tenemos la honra de constituir este Jurado calificador, no es, ni puede ser mi ánimo, distraer por mas tiempo vuestra benévola atencion, ocupándome en consideraciones acerca del acto que en este lugar nos reúne, segun requiere su importancia; mucho menos, cuando despues de voz tan autorizada y frases tan elocuentes como las que habeis escuchado, deben resonar lánguidas las mías.

Cúmpleme tan solo, como Secretario de ese mismo Jurado y por encargo y delegacion suya, reseñar,

ROSA DE PLATA.

Muchas, y en general buenas, son las composiciones que han optado á este premio: le ha obtenido la composicion titulada *Á la Virgen de la Barca*, cuyo lema es: «Veritas Vincit.»

El Accésit ha sido adjudicado á la composicion titulada *Á la Virgen* y que tiene por lema: «Ave Maria»

PLUMA DE PLATA Y ORO.

Cinco son los Romances presentados á concurso: el Jurado ha creído merecedor de este premio el que se titula *D. Jaime el Conquistador* y se distingue con este lema: «Dios ama á los Reyes que aman á sus pueblos.»

Ha obtenido el Accésit el que lleva por título *Una Capitulacion* y por lema: «La gloria es de la Cruz.»

LIBRA DE PLATA.

La obra que, á juicio del Jurado, ha reunido, entre las presentadas, mayor número de circunstancias para obtener este premio, es la titulada *Á Alicante*, que lleva el lema siguiente: «Ilice Augusta, Colonia Inmunis.»



# GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

de todas clases establecida en Monóvar.

Sistema Lachapelle; el único que permite la elaboración de estas bebidas á más de doce atmósferas de presión, y que produce 10.000 litros diarios de agua saturada.

El fabricante D. Raimundo Berenguer, á fin de evitar á los muchos consumidores que tiene en esta capital las molestias que ocasiona el surtirse directamente de su casa, ha establecido en esta ciudad un gran depósito en la farmacia del Sr. Mas y Font.

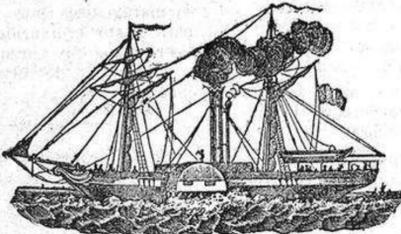
Agua de Seltz en sifones grandes y pequeños.—Gaseosas en botellas ordinarias, 6 reales docena.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

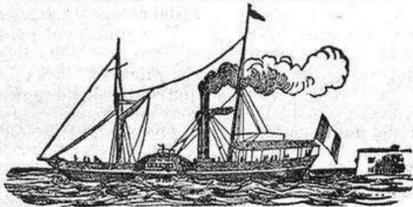
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALÉTE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S. CURACION RADICAL CON EL

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 46 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font. Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó de la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones, y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.



JARABE de RABANO YODADO DEL D. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



LOMBRICIDA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados.  
Muselinas lana. dos.  
Tamisé. Granadinas.  
Siliestrina. Varés.  
Velos-mantilla. Crespon.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA. FRAGANCIA

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre. El remedio más pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurlos, Sifilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas garmes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero. Tapetes estampados de todos colores y tamaños. Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad. Mantillas blanca. Corbatas, Cuellos y Pñños, para Caballero. Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora. Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo. Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6, TIENDA NUEVA

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Estremadura. Saldrá de este puerto el 2 de Junio para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

El Andalucía. Saldrá el 3 de Junio para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos San Fernando número 9.

VENEREO SÍFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid. Alicante, Farmacia de Soler.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.— Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores grandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre; se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, nogal iodado, frasco, 46 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.